

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 25/2015 | Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 02

08/12/2015

CONSULTAS

Pregunta 1)

Con respecto a la membrana, queríamos saber si podrían enviarnos una planta de techos. Según el metraje dice que habría 363 m² de membrana a cotizar pero en el retiro dice que son 165m² de membrana a retirar. ¿Tomamos esos metrajes como válidos? Así mismo con las chapas, en memoria habla de 40 metros lineales de babeta a cotizar, ¿tomamos esos metrajes?

Respuesta 1)

No se cuenta con planta de techos. Los metrajes a considerar los debe definir la empresa oferente según sus cálculos.

Pregunta 2)

Alcance de la Pintura: En el rubrado figura solo pintura acrílica para exteriores, no hay ningún ítem que contemple el hidrolavado, ¿es posible agregarlo? Y si es así, ¿pueden enviarnos los gráficos para medir o enviarnos que metraje contemplar? También los postes existentes a mantener para el cerco, ¿hay que pintarlos?

Respuesta 2)

Es posible agregar subrubros, los que la empresa oferente considere necesarios, manteniendo la lógica de la numeración del rubrado.

Pregunta 3)

Alcance de la Pintura: ¿La pintura interior es de todo? ¿Qué se hace en las zonas de ladrillo visto interior?
¿En herrería es toda la pintura exterior de las rejas? ¿O solo la herrería interior?

Respuesta 3)

En el interior se solicita pintar las superficies revocadas. La herrería se debe pintar en su totalidad.

Pregunta 4)

¿Hay algún trabajo contemplado en las aulas prefabricadas?

Respuesta 4)

No está solicitado trabajos en aulas prefabricadas.

Pregunta 5)

Confirmar si los trabajos de pintura a cotizar son: en todos los revoques interiores de muros y cielorrasos, en todos los revoques exteriores de las edificaciones, en toda la Carpintería, en toda la Herrería.

Respuesta 5)

Los trabajos de pintura a cotizar están detallados en la Memoria Constructiva Particular.

Pregunta 6)

Respecto al cierre actual del predio hacia las tres calles constituido por pilastras y caños horizontales entre ellas, se consulta: Hay pilastras faltantes. ¿Se reponen?

Respuesta 6)

Se debe completar el cerramiento perimetral.

Pregunta 7)

En dos sectores hay varias pilastras muy inclinadas hacia dentro del predio, por empujes del terreno que actuaron sobre los dados de apoyo de ellas. También, los muretes inferiores entre pilastras están inclinados. Confirmar si se debe realizar algún trabajo correctivo.

Respuesta 7)

Se debe recomponer y alinear el cerramiento perimetral.

Pregunta 8)

En el mismo cerramiento algunos caños entre pilastras están deformados, faltando alguno. ¿Se deben corregir y agregar los faltantes?

Respuesta 8)

Ver dos respuestas anteriores.

Pregunta 9)

¿Se deben pintar las pilastras mencionadas, los caños metálicos y los muros horizontales inferiores de este cerramiento?

Respuesta 9)

Se debe pintar.

Pregunta 10)

Se consulta si se deben reponer las baldosas faltantes o rotas en pisos exteriores del acceso al liceo. Igualmente, si se deben reponer las baldosas faltantes en las veredas municipales frente al predio.

Respuesta 10)

No está solicitado trabajos en pavimentos exteriores.

Pregunta 11)

En fachada lateral hacia República Argentina, hay un ángulo vertical (corresponde al exterior de Aula 18) donde aparecen los ladrillos a la vista, sin terminación de revoque. Confirmar si se debe revocar, con capa aisladora más revoque grueso fretachado.

Respuesta 11)

Se solicita la reparación de revoques exteriores faltantes.

Pregunta 12)

En Memoria Particular no se indican trabajos de calefacción. Confirmar que no deben cotizarse.

Respuesta 12)

No está solicitado trabajos de instalación de calefacción.

Pregunta 13)

El aula prefabricada Nº 1 tiene su puerta oxidada y su pérgola también. Indicar si se deben desoxidar y repintar.

Respuesta 13)

No está solicitado trabajos en aulas prefabricadas.

Pregunta 14)

En zona de acceso, en plano se grafica rampa existente, a la que se le deben agregar rodapiés y barandas. En Memoria Particular, ítem "Portones de Acceso", se dice: "Se realizarán barandas según detalles de rampas con pasamanos....", es decir que se habla de rampas en plural. ¿No es solamente la mencionada (es decir una sola) a la que se le colocan barandas? En las dos a realizar, en esquina de calles Brasil y República Argentina, confirmar que no llevan barandas.

Respuesta 14)

Las rampas deben cumplir con la normativa vigente.

Pregunta 15)

En Memoria Particular no se indican trabajos de prevención de incendio. Confirmar que no se deben cotizar.

Respuesta 15)

No está solicitado trabajos de instalación de PCI.

Pregunta 16)

Se consulta si los trabajos a realizar se harán funcionando las clases, y en caso afirmativo establecer que área interior se va a dejar libre del liceo para trabajar, para ir trabajando por etapas. Especificar.

Respuesta 16)

El Oferente se obliga a realizar sus trabajos de manera que no interfieran con la programación del Centro, bajo su responsabilidad. El Comitente podrá modificar dicha programación, y la Supervisión de Obras coordinará con la Dirección de Obra y el Contratista los lugares y horarios de los trabajos a ejecutar, para que no entorpezcan el desarrollo y cumplimiento de la misma. El Contratista deberá colocar A SU COSTO todos los elementos de seguridad para evitar durante el proceso de obra cualquier tipo de accidente o perjuicio físico a los alumnos, personal y visitantes del Centro Educativo. Dichos elementos de protección deberán cumplir con las características indicadas en las Normas Adicionales de Seguridad e Higiene para Centros Educativos en Obra CND-ANEP, incluidas en los Recaudos. El Contratista deberá hacerse cargo de suministrar A SU COSTO, todas las construcciones y/o instalaciones provisionales (aulas prefabricadas, comedores, baños químicos, etc.) que sean necesarias para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades del Centro Educativo durante el proceso de obra, asegurándose que todos los servicios con los que cuenta el Centro se mantengan o mejoren, previa autorización escrita de la Supervisión de Obras.

Pregunta 17)

Se desea saber si ANEP tiene los planos de Albañilería, Estructura, Sanitaria y Eléctrica del Edificio. En caso que los tenga queremos saber, si se nos puede hacer llegar una copia escaneada en PDF. Especificar.

Respuesta 17)

No se cuenta con recaudos gráficos de la construcción existente.

Pregunta 18)

El liceo, ¿tiene Permiso de Construcción Aprobado? En caso que no lo tenga, ¿hay que regularizar las construcciones existentes? En caso afirmativo, ¿la regularización la realizan Arquitectos o Ingenieros de la CNDC, o debe incluirse en la cotización? En caso que tenga que hacerlo un Técnico de nuestra Empresa los costos como ser copia de planos, sellados, timbres, etc. ¿se deben incluir en la oferta?

Respuesta 18)

No se cuenta con el dato del Permiso de Construcción de la construcción existente. En caso de ser necesario la regularización será responsabilidad del técnico designado por la empresa que realice el Permiso de Construcción. En caso de ser necesario realizar el relevamiento de la construcción existente se solicitará su cotización oportunamente.

Pregunta 19)

Se pregunta lo mismo para el Trámite de Bomberos.

Respuesta 19)

Ídem respuesta anterior.